

FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO LABORAL ASOCIADO A CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FINBA Y FUNDACIÓN CAJA RURAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “PERFIL DE EXPRESIÓN DE MIRNA Y MRNA EN PACIENTES CON OBESIDAD Y DIABETES MELLITUS TIPO 2”

Oviedo, 23 de diciembre de 2020

Doctor/a en Ciencias de la vida con orientación a Biomedicina (Química, Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina) para la asistencia técnica al proyecto “Perfil de expresión de miRNA y mRNA en pacientes con Obesidad y Diabetes Mellitus Tipo 2” en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

ENTIDADES FINANCIADORAS: Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA, Fundación Caja Rural de Asturias.

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Análisis de muestras con técnicas de epigenética, técnicas de bioquímica y biología molecular y celular.
- Obtención y análisis bioinformático de datos epigenómicos.
- Elaboración de informes, memorias y preparación de reuniones de trabajo con los grupos clínicos implicados en el proyecto.
- Redacción de manuscritos en inglés.

REQUISITOS

- Doctor/a en Ciencias de la vida: Química, Biología, Bioquímica, Biotecnología.
- Titulación oficial como personal investigador usuario de animales para la investigación.
- Experiencia o participación previa en proyectos de investigación.
- Nivel alto de inglés, hablado y escrito.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

OTROS REQUISITOS A VALORAR

- Experiencia demostrable en el estudio de la Diabetes y de las alteraciones del metabolismo, así como en el uso de modelos animales de Diabetes y Obesidad.
- Experiencia en técnicas de biología molecular: Extracción de MicroRNA (miRNA) RNA y proteína a partir de muestras biológicas.
- Experiencia en técnicas de análisis: qPCR, RT-qPCR, WB

- Publicaciones, proyectos y comunicaciones a congresos en el campo de la diabetes.
- Experiencia en técnicas de diagnóstico inmunológico, citometría de flujo y cultivo celular (viabilidad, proliferación, migración y apoptosis).
- Conocimientos informáticos para el manejo de bases complejas de almacenamiento de datos, tanto clínicos como genéticos.
- Análisis e interpretación de resultados mediante herramientas bioinformáticas.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: obra o servicio asociado a proyecto de investigación
- Duración: 12 meses / media jornada (5 horas diarias).
- Retribución contratado: 15.000€ salario bruto anual.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Se presentará CV y copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren, **desde las 00:00 del 23 de diciembre hasta las 23:59 horas del 4 de enero de 2021** a la dirección de correo electrónico rrhh@finba.es con el asunto “**EMP Alteraciones epigenéticas**”.

ANUNCIOS DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se elaborará un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días naturales para la subsanación de defectos; en caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el candidato desiste de su solicitud.

Finalizado el proceso de selección, por parte del Tribunal se publicará en el tablón de anuncios del HUCA la calificación final de los aspirantes admitidos por orden de puntuación, así como la resolución provisional para la contratación.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidente: Prof. Dr. Elías Delgado Álvarez

Vocales:

Prof. Dr. Edelmiro Menéndez

Dr. Mario Fernández Fraga

Dr. Agustín Fernández

Representante Fundación Caja Rural de Asturias

ANEXO 1

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES: Sólo podrán optar al puesto las candidaturas que superen una puntuación de: 60 puntos

Criterio	Puntuación máxima	Valoración
Experiencia contrastada en investigación en Diabetes	20 puntos	5 puntos, o parte proporcional, por cada año de experiencia acreditada.
Experiencia contrastada en investigación en otras áreas terapéuticas	10 puntos	2 puntos, o parte proporcional, por cada año de experiencia acreditada.
Publicaciones y comunicaciones en congresos en el campo de la diabetes	15 puntos	5 puntos por publicación/comunicación.
Experiencia contrastada en técnicas de epigenética, bioquímica y biología celular	15 puntos	5 puntos por técnica, acreditación mediante título o certificado.
Experiencia contrastada en técnicas de diagnóstico inmunológico, citometría de flujo y cultivo celular	15 puntos	5 puntos por técnica, acreditación mediante título o certificado.
Conocimientos en el manejo de bases complejas clínicas	15 puntos	Valoración por parte del Tribunal en función de la documentación aportada
Conocimientos de herramientas bioinformáticas	10 puntos	5 puntos por técnica, acreditación mediante título o certificado.